



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 98-2021-MDY

Yanahuara, 23 de julio del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Yanahuara, en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 05-2021-MDY de fecha 23 de julio del 2021, trató: "Reconocer y Felicitar al Personal Policial y miembros de las Juntas Vecinales que con sus acciones permitieron atender a la población Yanahuarina durante épocas de la pandemia sanitaria nacional por el Covid-19 y por conmemorarse el Bicentenario de Independencia del Perú", Municipalidad Distrital de Yanahuara, provincia y región de Arequipa, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 86-2021-MDY, de fecha 22 de julio de 2021, resuelve en su artículo primero: "Encargar, en adición a sus funciones el despacho de la Oficina De Secretaria General de la Municipalidad Distrital De Yanahuara al Abog. Alejandro Agustín Maldonado Gutiérrez, por el día 23 de julio de 2021"; por lo que llevo a cabo en calidad de Secretario General la Sesión de Concejo Extraordinaria N° 05-2021-MDY, de fecha 23 de julio de 2021.

Que, conforme lo prevé el artículo 194° de la Constitución Política del Perú de 1993, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que, según lo denotado por el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el sub numeral 1.1 del numeral 1 del artículo IV de su Título Preliminar erige que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

Que, según lo denotado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que del análisis del presente del presente expediente N° 00006640, que contiene el Informe Técnico N° 00023-2021-GBSDEL de fecha 21 de Julio del 2021, el Gerente de Bienestar Social y Desarrollo Económico Local, SOLICITA que se RECONOZCA al Personal Policial y miembros de las Juntas Vecinales por su destacada labor en épocas de pandemia sanitaria nacional por el COVID-19 atendiendo a la población en diferentes procesos desde las pruebas de descartar hasta la vacunación, para lo cual se adoptaron e innovaron estrategias y medidas que hicieron frente a esta situación adversa. Y por conmemorarse el



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA**

Bicentenario de Independencia del Perú adjuntando la relación de personas que deberán recibir dicho reconocimiento.

Que, es Política Institucional de la presente gestión edil incentivar, reconocer y felicitar, las instituciones que brindan un servicio a la comunidad del distrito de Yanahuara, que destaquen por su acción excepcional y que constituyan un ejemplo a seguir.

Que, mediante Informe N° 309-2021-OAJ-MDY, se declarare procedente, el reconocimiento, al "Personal Policial y miembros de las Juntas Vecinales", por su destacada labor en épocas de pandemia sanitaria nacional por el COVID-19, atendiendo a la población en diferentes procesos desde las pruebas de descarte hasta la vacunación, para lo cual se adoptaron e innovaron estrategias y medidas que hicieron frente a esta situación adversa. Y por conmemorarse el Bicentenario de Independencia del Perú, conforme lo indica el Informe Técnico N° 00024-2021-GBSDEL de fecha 21 de Julio del 2021, de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Económico Local.

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**; emitió el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR al Personal Policial y miembros de las Juntas Vecinales que con sus acciones permitieron atender a la población Yanahuarina durante épocas de la pandemia sanitaria nacional por el Covid-19 y por conmemorarse el Bicentenario de Independencia del Perú; para lo cual las personas que se reconocerán son las siguientes:

ST2 PNP OSCAR GARCIA PAZ OVIEDO	SECPAMOT
S1 PNP ALEXANDER LIENDO APARICIO	SECPAMOT
ST3 PNP NEHEMIAS MOISES GONZALES RODRIGUEZ	ALTA MONTAÑA
S2 PNP JONATHAN JAVIER PALOMINO RAMOS	ALTA MONTAÑA
S2 PNP FRANCESCA ZULEMA RODRIGUEZ MENDIOLA	EFFECTIVO POLICIAL DE TRANSITO
S3 PNP YAKELIN MARLENY CASCO MAMANI	EFFECTIVO POLICIAL DE TRANSITO
SB PNP SILVIO MANUEL ALVAREZ SANIS	COMISARIA DE YANAHUARA
ST1 PNP CARLOS RENE DE LOS RIOS VILCA	COMISARIA DE YANAHUARA
S2 PNP DIEGO ALONSO GUZMAN LIMA	UNIDAD DE HALCONES
S3 PNP PETER JUAN HUANCA MOLINA	UNIDAD DE HALCONES
SS PNP JOSE MANUEL CARIGGA RODRIGUEZ	USE
SB PNP HUGO ARONI ZAPANA	USE
ST2 PNP CARLOS VELASQUEZ VILCA	UNIDAD DE RESCATE
ST2 PNP HENRY EDISON MAMANI YANA	UNIDAD DE RESCATE
SS PNP JAIME ZEGARRA RAMIREZ	UNIDIR
SB PNP LUIS ENRIQUE CARRION CAMERCOA	UNIDIR
S1 PNP CHRISTIAM GONZALEZ LLAMOCA	AGUILAS NEGRAS
S2 SPNP HUGO MANUEL MESTAS	AGUILAS NEGRAS
SNB PNP WALTER GREGORIO IDME SALAZAR	SECSUAT
ST1 PNP JORGE CARRERA MEZA	SECSUAT
S2 PNP CENTENO PARICIELA CRISTIAN	SECSUAT
S1 PNP AUGUSTO LLAYQUI PIMENTEL	UDEX
S1 PNP EBER SACSI QUISPE	UDEX



YANAHUARA
TRABAJANDO HACIA EL BICENTENARIO



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA VILLA HERMOSA DE
YANAHUARA**

SS PNP CAMPANO CUELA	EFFECTIVO POLICIAL POR SUS 37 AÑOS DE SERVICIO
SS PNP GUEVARA BERROA NOLBERTO	EFFECTIVO POLICIAL POR SUS 36 AÑOS DE SERVICIO
SS PNP SALAZAR MUÑOZ JORGE	EFFECTIVO POLICIAL
SOB PNP VILCA MACHACA TOMAS	EFFECTIVO POLICIAL
SOT3 PNP ARISMENDI QUISPE LUIS	EFFECTIVO POLICIAL
SS PNP PAREJA GUEVARA ENRIQUE	COMISARIA DE TURISMO DE AREQUIPA
SB PNP SOTO VILCA WILBER GASPAS	COMISARIA DE TURISMO DE AREQUIPA
SS ZAVALA ESPINOZA HUGO ROBERT	COMISARIA DE TURISMO DE AREQUIPA
MEZA CACERES GLENDA ROSMARIE	JUNTA VECINAL FÁTIMA
SULLO VALENCIA EDUARDO	JUNTA VECINAL DIVINO NIÑO
HINOSTROZA HUACHACA	JUNTA VECINAL LAS TABLADAS
VALLENAS SANTOS JOSE LUIS	COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES
PASSIURI NUÑEZ RICARDO NICOLAS	COORDINADOR DE LA COMISARIA
COLLADO PINTO STEFANY MILAGROS	JUNTA VECINAL RAMON CASTILLA
ZICOS QUIROZ MIGUEL ANGEL	JUNTA VECINAL TACNA Y ANCON
MOLINARI NARRO DE DIAZ MARGARITA ESTHER	JUNTA VECINAL TACNA Y LEONCIO PRADO
TORRES BRAVO ROSA LUZ	JUNTA VECINAL EL DORADO A
ZAPATA QUISPE FRANCISCO	COMERCIANTE EN ACCIÓN 1
HUAMAN AGUILAR ANASTACIO	COMERCIANTE EN ACCION 2
LUQUE CUTIPA FLORENTINA	COMERCIANTE EN ACCION 3
MEJIA BRAVO RICKER	COMERCIANTE EN ACCION 4
CONDORIMAY GEORGINA KORINA	COMERCIANTE EN ACCION 5
MISPIRETA CARREON SERGIO JULIO	VIGIAS EN ACCION 1
PINTO DELGADO GISELA	GRIFOS UNIDOS 1
HUAMAN MAMANI BERNARDINA	ZAMACOLA SIEMPRE ALERTA

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Unidad de Imagen Institucional y Relaciones Públicas, tome las acciones necesarias a fin de dar cumplimiento al presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General su notificación y archivo conforme a ley y a la Unidad de Imagen Institucional y Relaciones Públicas la publicación del presente dispositivo en el portal institucional (www.muniyanahuara.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAHUARA
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Abog. Alejandro Agustín Maldonado Gutiérrez
JEFE DE OFICINA

C.C.
ALCALDIA
GERENCIA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
IMAGEN INSTITUCIONAL Y RELACIONES PÚBLICAS
INTERESADOS
OCI
ARCHIVO